



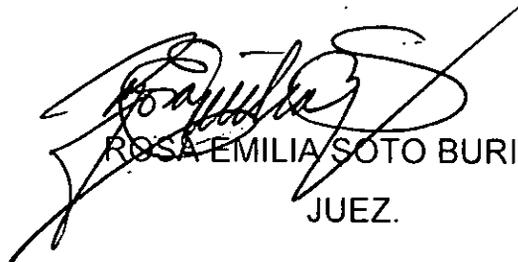
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.

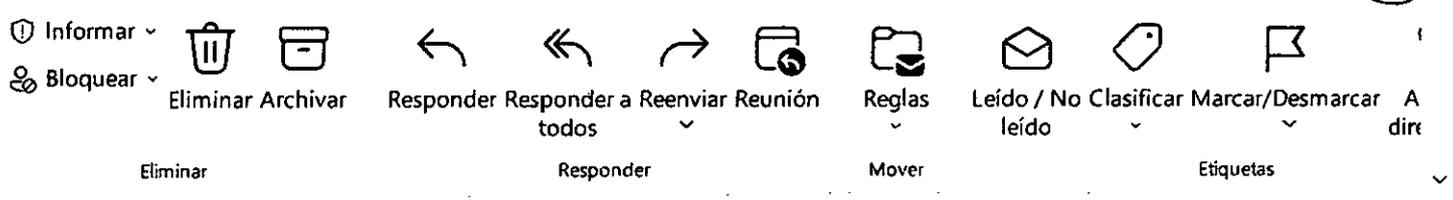
JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, trece de febrero de dos mil veintitrés.

2018-396

En conocimiento de la parte interesada, se agregan al proceso las respuestas enviadas por, Banco Caja Social, Cititrust Colombia S.A, Banco Sudameris, Bancomeva, Banco Falabella, Alianza Fiduciaria, Citibank, Cooperativa Financiera Confiar, Compañía de Financiamiento Crezcamos, Cooperativa Financiera CFA, donde informan que el señor Walter Javier Ortega Dorado, no posee productos con dichas entidades.

NOTIFIQUESE.


ROSA EMILIA SOTO BURITICA.
JUEZ.



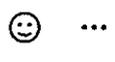
R104321 - 673 - D7A6M5R7

Categoría amar... X



! Mensaje enviado con importancia Alta.

U Usr-embargosyrequerimientosexternosbancocajasocial <Usr-embargosyrequerimientosexternosbancocajasocial@fundaciongruposocial.co>



Para: Juzgado 08 Familia - Antioquia - Medellín

Lun 5/12/2022 8:56 AM

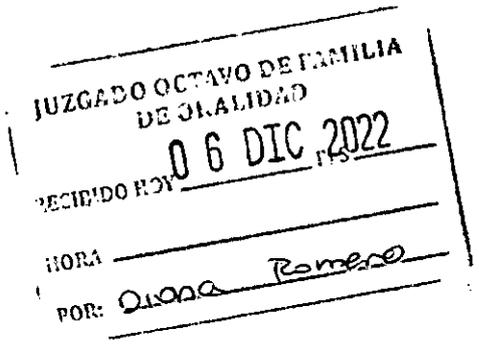
R104321.pdf
93 KB

Respetada señora Marta Lucia:

Para el Banco Caja Social es muy importante atender de manera oportuna sus solicitudes. Por ello, en el archivo adjunto encontrará respuesta al requerimiento interpuesto ante la Entidad. Oficio No. 673.

Esperamos haber atendido el objeto de su comunicación y le reiteramos nuestra voluntad de servicio; por favor confirmar el recibido del mismo.

Cordial saludo,



Embargos y Requerimientos.

Esta comunicación es informativa. Por favor no responder a esta dirección de correo
Para abrir el archivo adjunto debe disponer de Adobe Reader.

← Responder → Reenviar



COAREPIC\REQ\7089\R104321\SL\EB2212010054

R70892212000050

Bogotá, D.C. 2 de diciembre de 2022

Señora:
MARTA LUCIA BURGOS MUÑOZ
Secretaria
Juzgado Octavo de Familia de Oralidad de Medellín
j08famed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Medellin, Antioquia

Asunto: Oficio No. 673 del 23 de noviembre de 2022.

Referencia: Proceso Ejecutivo por Alimentos 2018-00396
Demandante Elizabeth Mejia
Demandado Walter Javier Ortega Dorado

Respetada señora Marta Lucia:

En atención al oficio citado en el asunto informamos que la(s) identificación(es) relacionada(s) a continuación, no posee(n) vínculo comercial con el Banco Caja Social:

Tipo	Identificación
CC	16.744.443

Cordialmente,

Diana C Ardila M.
Central de Atención a Requerimientos Entes Externos

Informar Bloquear Eliminar Archivar Responder Responder a todos Reenviar Reunión Reglas Leído / No leído Clasificar Marcar/Desmarcar Asignar directiva Imprimir

RV: OFICIO NO 673 RADICADO 2018-00396

Categoría amar...



Juzgado 03 Penal Circuito Adolescentes Función Control Conoci

Para: Juzgado 08 Familia - Antioquia - Medellín

Mar 6/12/2022 11:28 AM

OFICIO NO 673 RADICADO 2... 325 KB

Buen día

Remito correo recibido de manera errónea en este despacho.

Gracias por su atención,

DAVID ANDRÉS MONTERO ZARAMA

SECRETARIO JUZGADO TERCERO PENAL DE ADOLESCENTES DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

De: *GSS CO dba Ops <dba.ops@citi.com>

Enviado: martes, 6 de diciembre de 2022 11:19

Para: Juzgado 03 Penal Circuito Adolescentes Función Control Conocimiento - Antioquia - Medellín <men03med@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: *PFSS CO Cititrust Embargos <dl.pfss.co.cititrust.embargos@imcla.lac.nsroot.net>

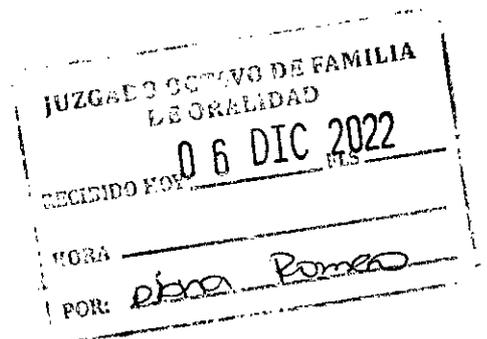
Asunto: OFICIO NO 673 RADICADO 2018-00396

Buen día,

Adjunto remitimos respuesta al oficio en mención por parte de Cititrust Colombia.

Agradecemos confirmar recibido por este medio.

Maria Paula Villa G
 ICG Operations Analyst
 E-mail: maria.paula.villa@citi.com
 Carrera 9A No. 99 – 02
 Bogotá, Colombia
 (601) 4920481



Responder Reenviar



Cititrust Colombia S.A.

Bogotá DC

5 de diciembre de 2022

Señores

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD

MARTA LUCIA BURGOS MUÑOZ

Carrera 52 No 42-73

Medellín

OFICIO NO 673 RADICADO 2018-00396

Apreciado(a) Señor(a):

Dando respuesta al oficio de la referencia, nos permitimos informarle que la(s) entidad(es) y/o personas relacionada(s) en dicho oficio en la actualidad no posee(n) cuenta ni mantienen ningún tipo de relación comercial con la FIDUCIARIA CITITRUST COLOMBIA SA.

De otra parte, nos permitimos manifestar que la información/documentación se entrega bajo los términos de Ley.

Así mismo, se aclara que con el suministro de información CITITRUST COLOMBIA SA, SOCIEDAD FIDUCIARIA, en ningún momento está levantando la Reserva Bancaria, sino que la está trasladando, motivo por el cual tanto las autoridades como sus funcionarios están en la obligación de asegurar la reserva de los documentos que lleguen a conocer y a hacer uso de esta información única y exclusivamente para el ejercicio de sus funciones.

Por último, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la ley 2213 de 2022, por medio del cual establece la vigencia permanente del Decreto N 806 del 2020, agradecemos nos informen los canales de comunicación destinados por la entidad para recibir las respuestas de los oficios de embargos .

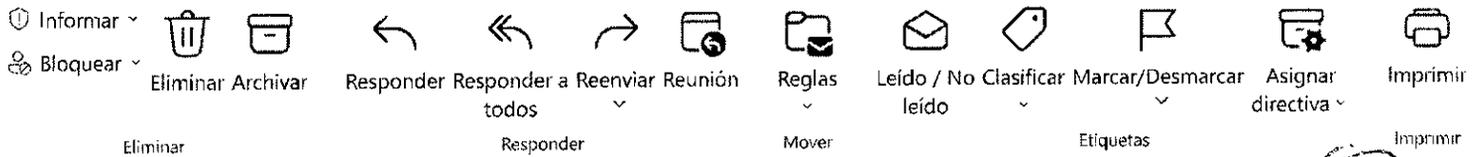
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Yicel Hernández

GERENTE DE OPERACIONES

Cititrust Colombia SA Nit:800146814-8

Elaboró: Santiago Reyes 
Revisó: Maria Paula Villa 
Operaciones Embargos



OFICIO: 673/EJEC POR ALIMENTOS/ RADICADO 2018-00396 FECHA 23/11/2022

Categoría amar... X

D Diana Johanna Becerra Lasso <dbecerra@gnbsudameris.com.co> ...

Para: Juzgado 08 Familia - Antioquia - Medellín Mar 6/12/2022 10:13 AM

Bogotá D.C. 6/12/2022

U.C.P. 239 / 38516 - 2022

RECIBIDO: 5/12/2022

Señores:

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD

ATT: Señor (a): MARTA LUCIA BURGOS MUÑOZ

SECRETARIA

j08famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

MEDELLIN

En atención al oficio de la referencia, les informamos que después de realizar la búsqueda en nuestra base de datos con corte a 5/12/2022 02:22 pm (los) señor (es):

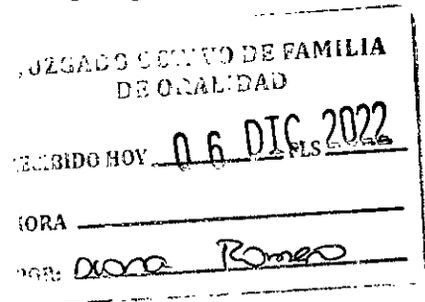
WALTER JAVIER ORTEGA DORADO; NIT Ó C.C. No. 16744443,

No figura (n) a la fecha, como titular (es) en ninguna de nuestras oficinas de Bogotá ni fuera de Bogotá, por concepto de Cuenta Corriente, Ahorros, Depósitos CDT Y CDATS

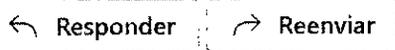
Por ultimo les informamos que el Banco GNB Sudameris, ha destinado un canal, única y exclusivamente para radicar oficios de EMBARGOS Y DESEMBARGOS, los cuales deben ser direccionados al correo electrónico embargos@gnbsudameris.com.co

Sin otro particular, nos suscribimos de ustedes.

Firma Electronica
 BANCO GNB SUDAMERIS
 Unidad Centro de Procesos
embargos@gnbsudameris.com.co



Este mensaje de correo electrónico y los archivos anexos que contenga son de uso exclusivo de las personas o entidades destinatarias. Este mensaje puede contener información confidencial, de uso reservado y protegida legalmente. Si usted ha recibido este correo por equivocación tiene completamente prohibido su utilización, copia, impresión, reenvío o cualquier otra acción que divulgue su contenido o el de los archivos anexos. En este caso, por favor notifique al remitente acerca de la equivocación cometida y elimine este correo electrónico de sus sistemas de almacenamiento. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial del Banco GNB Sudameris o de sus filiales (Servivalores GNB Sudameris, Servitrust GNB Sudameris, Corporación Financiera GNB Sudameris, Servibanca, Banco GNB Perú, Banco GNB Paraguay). Gracias



Informar Bloquear Eliminar Archivar Responder Responder a todos Reenviar Reunión Reglas Leído / No leído Clasificar Marcar/Desmarcar Etiquetas

Oficio nro. 673 Radicado 2018-00396

Categoría amar...

Atencion Al Consumidor Bancoomeva

<AtencionalConsumidorBancoomeva@coomeva.com.co>

Para: Juzgado 08 Familia - Antioquia - Medellín

Vie 9/12/2022 9:58 AM

2022189405-000-000.pdf
21 KB

Respetada Doctora,

Reciba un cordial saludo. En atención a su solicitud, le informamos que el señor WALTER JAVIER ORTEGA DORADO, identificado con el nro. de cédula 16.744.443, nunca ha tenido vínculos comerciales con Bancoomeva.

Muchas gracias por la atención brindada a la presente.

Cordialmente,



DIRECCIÓN NACIONAL DE EXPERIENCIA Y SERVICIO AL CLIENTE

Bancoomeva S.A.

www.bancoomeva.com.co

Estimado usuario, nos permitimos informar que este buzón no está habilitado por el Banco para la recepción de mensajes. Solicitamos abstenerse de responder. Si desea radicar una reclamación, por favor utilizar nuestro portal www.bancoomeva.com.co, opción Contáctenos o directamente en nuestras oficinas.



JUZGADO 08 CIVIL DE FAMILIA
 FUNDACIÓN
 RECIBIDO 13 DIC 2022
 POR: *Olivia Romero*

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Carrera 52 Nro. 42-73 oficina 308

OFICIO Nro. 673 /RADICADO 2018-00396

Medellín, 23 de Noviembre de 2022

Señores
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
Medellín Antioquia

PROCESO: EJECUTIVO POR ALIMENTOS
DEMANDANTE: ELIZABETH MEJIA. CC 43.821.317
DEMANDADO: WALTER JAVIER ORTEGA DORADO. C.C. 16.744.443
ASUNTO: COMUNICA MEDIDA DE EMBARGO

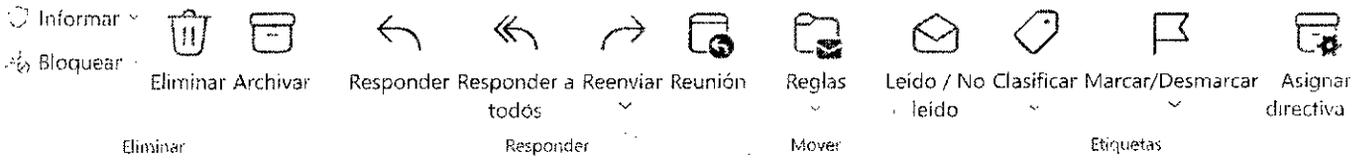
En cumplimiento a lo dispuesto por decisión tomada en la fecha dentro del proceso de la referencia, COMEDIDAMENTE LE SOLICITO información sobre las cuentas bancarias que posee el señor Ortega Dorado.

Dígnese proceder de conformidad.

ATENTAMENTE,

MARTA LUCIA BURGOS MUÑOZ.

Secretaria



RE: RAD 2018-00396 - OFICIO 673

Categoría amar... X

Juzgado 08 Familia - Antioquia - Medellín



Para: Juzgado 03 Penal Circuito Adolescentes Función Control Conocimiento - Antioquia - M Vie 9/12/2022 2:47 PM

CORDIAL SALUDO.

SE ACUSA RECIBIDO. MUCHAS GRACIAS

MARTA LUCIA BURGOS MUÑOZ
SECRETARIA

De: Juzgado 03 Penal Circuito Adolescentes Función Control Conocimiento - Antioquia - Medellín

<men03med@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 9 de diciembre de 2022 2:36 p. m.

Para: Juzgado 08 Familia - Antioquia - Medellín <j08famed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: RAD 2018-00396 - OFICIO 673

Buen día

Remito correo recibido de manera errónea en este despacho.

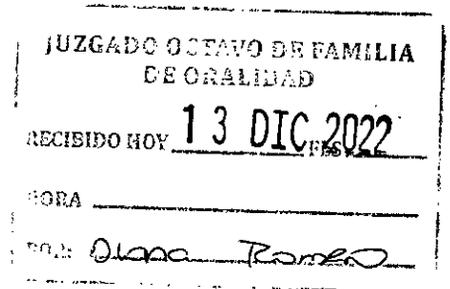
Gracias por su atención,

DAVID ANDRÉS MONTERO ZARAMA
SECRETARIO JUZGADO TERCERO PENAL DE ADOLESCENTES DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

...

← Responder → Reenviar

G



De: Servicio al Cliente Banco Falabella Colombia <ServicioalClienteBancoFalabellaColombia@Bancofalabella.com.co>

Enviado: viernes, 9 de diciembre de 2022 14:35

Para: Juzgado 03 Penal Circuito Adolescentes Función Control Conocimiento - Antioquia - Medellín

<men03med@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RAD 2018-00396 - OFICIO 673

Bogotá D.C., 9 de diciembre de 2022

Señores
JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Dr. Marta Lucia Burgos Muñoz
men03mcd@cendoj.ramajudicial.gov.co
Medellín.

ASUNTO Solicitud de Información
OFICIO 673
RADICADO 2018-00396

Respetado doctor (a).

Bogotá D.C., 9 de diciembre de 2022

Señores
JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Dr. Marta Lucia Burgos Muñoz
men03med@cendoj.ramajudicial.gov.co
Medellín.

ASUNTO Solicitud de Información
OFICIO 673
RADICADO 2018-00396

Respetado doctor (a).

Reciba un cordial saludo de Banco Falabella S.A.

En cumplimiento a su solicitud, informamos que la presente comunicación funge como acuse de recibido del asunto: Solicitud de Información, radicado: 2018-00396; frente al mismo nos permitimos informarle que:

Una vez realizadas las verificaciones internas en nuestra entidad, se logró evidenciar que entre el (la) señor (a) **Walter Javier Ortega Dorado**, identificado (a) con cédula de ciudadanía número **16.744.443**, y el Banco Falabella S.A., no existe vínculo comercial alguno. Dado lo anterior, no es posible remitir la información solicitada por este despacho.

Finalmente, queremos manifestarle que en nuestra organización trabajamos con procesos de calidad y mejoramiento continuo, donde los principios y valores son la directriz de un buen servicio para nuestros clientes y/o solicitantes, motivo por el cual estaremos atentos en caso de que usted llegase a presentar alguna consideración adicional.

Con la presente comunicación esperamos haber atendido su solicitud, en caso de que usted llegase a presentar alguna consideración adicional, con gusto la atenderemos en el correo electrónico notificaciónjudicial@bancofalabella.com.co.

Cordialmente,



NATHALIA C. SIERRA MORALES

Jefe Unidad de PQR'S Jurídicos.

Proyectó: juazamora
Consecutivo: 7493133



en cuenta

Por tu seguridad no abras correos electrónicos o links que desconozcas

Defensor del Consumidor Financiero

Defensor del Consumidor Financiero principal: Dr. Darío Laguado Monsalve.
Defensor del Consumidor Financiero Suplente: Dr. Carlos Durán Preciado. / **Horarios de atención:** de lunes a viernes de 8:00 AM a 6:00 PM / Dirección: Calle 70A N 11-83 Quinta Camacho - Bogotá D.C
Correo electrónico: reclamaciones@defensorialq.com.co / Teléfonos: (601) 211 0351 - 320 398 1187
Pagina Web: www.defensorialq.com.co

2018-396

3

Informar Bloquear Eliminar Archivar Responder Responder a todos Reenviar Reunión Reglas Leído / No leído Clasificar Marcar/Desmarcar Asignar directiva
 Eliminar Responder Mover Etiquetas

RV: Respuesta a su Requerimiento presentada bajo radicado B5052099

Categoría amar. <

Juzgado 03 Penal Circuito Adolescentes Función Contro ...
 Para: Juzgado 08 Familia - Antioquia - Medellín Mar 13/12/2022 8:33 AM

Respuesta B5052099.pdf
 226 KB

Buen día

Remito correo recibido de manera errónea en este despacho.

Gracias por su atención,

DAVID ANDRÉS MONTERO ZARAMA
 SECRETARIOJUZGADO TERCERO PENAL DE ADOLESCENTES DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

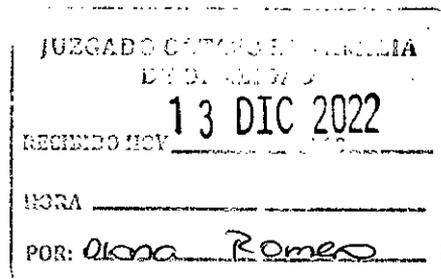
De: Atencion PQR <atencionpqr1@alianza.com.co>
Enviado: martes, 13 de diciembre de 2022 8:27
Para: Juzgado 03 Penal Circuito Adolescentes Función Control Conocimiento - Antioquia - Medellín
 <men03med@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Respuesta a su Requerimiento presentada bajo radicado B5052099

Buen día,

De manera atenta y cordial me permito remitir respuesta en asunto, Cualquier inquietud por favor comunicarse con el área de servicio al cliente al teléfono (601)6447700 o al correo electrónico servicioalcliente@alianza.com.co

Cordialmente,

Servicio al Cliente
 Alianza
 Tel: (601) 6447700
atencionpqr1@alianza.com.co
 Cra 15 n° 82-99
 Ciudad - Colombia



¿Aún no ha solicitado su usuario y contraseña para consultar su portafolio? Lo invitamos a que lo haga ingresando por Alianza en Línea.
 En caso de existir alguna queja o reclamación puede contactarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Dra Ana María Giraldo
 - Principal y Dr Pablo Valencia Agudo - Suplente - Correo Electrónico Alianza Fiduciaria:
defensoriaalianzafiduciaria@legalcrc.com

2018-396

3

Informar
 Bloquear
 Eliminar
 Archivar
 Responder
 Responder a todos
 Reenviar
 Reunión
 Reglas
 Mover
 Leído / No leído
 Clasificar
 Marcar/Desmarcar
 Etiquetas
 Asignar directiva

RV: Respuesta Caso 4529 FW: Unidad Virtual - Superintendencia Financiera - Noviembre - 30 - 2022 Categoría: [amar...](#)

Juzgado 03 Penal Circuito Adolescentes Función Control ...
 Para: Juzgado 08 Familia - Antioquia - Medellín Lun 12/12/2022 3:00 PM

Caso 4529.Memorial Citibank... 117 KB

Buen día

Remito correo recibido de manera errónea en este despacho.

Gracias por su atención,

DAVID ANDRÉS MONTERO ZARAMA
SECRETARIO
JUZGADO TERCERO PENAL DE ADOLESCENTES DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

De: ENTES GUBERNAMENTALES <entesgubernamentales@citi.com>
Enviado: lunes, 12 de diciembre de 2022 14:59
Para: Juzgado 03 Penal Circuito Adolescentes Función Control Conocimiento - Antioquia - Medellín <men03med@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: ENTES GUBERNAMENTALES <entesgubernamentales@citi.com>
Asunto: Respuesta Caso 4529 FW: Unidad Virtual - Superintendencia Financiera - Noviembre - 30 - 2022

Señores
JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE MEDELLIN
 Atn. MARTA LUCIA BURGOS MUNOZ
 Secretaria
men03med@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: EJECUTIVO POR ALIMENTOS con radicado No 2018-00369 iniciado por **ELIZABETH MEJIA C.C. 43.821.317** contra **WALTER JAVIER ORTEGA DORADO C.C. 16.744.443.**
 Oficio No. 673
ANEXOS: No

Respetada Señora:

Adjunto nos permitimos enviar respuesta al oficio de la referencia.

Por favor confirmar recibido.

Cordialmente,

Richard A. Solano Varela
 Abogado-Entes Gubernamentales-BUCO TTS Ops
 Citi Colombia

Carrera 9ª No. 99-02- Piso 2
 Teléfono: 4924036

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE CRALIDAD

RECIBIDO EN 13 DIC 2022

HORA _____

POR: Diana Romero



La información contenida en este mensaje electrónico y sus adjuntos, está dirigida a una o más personas específicas o entidades y es de uso confidencial, privilegiada del propietario o sujeto a protección de la leyes. Si usted no es el destinatario de este mensaje, ni la persona responsable de entregar el mensaje a su destinatario, queda usted notificado de que está estrictamente prohibido divulgar, distribuir o copiar este mensaje. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor inmediatamente proceda a notificar a Citibank Colombia S.A. por e-mail o por teléfono y a eliminar el mensaje original de su sistema. Los mensajes electrónicos que no están encriptados no son un medio seguro de transmisión, y por lo tanto este modo de transmisión involucra riesgos de posibles alteraciones, modificaciones, eliminaciones, uso no autorizado de la información cualquiera sea el fin o el propósito y pueden

Citibank - Colombia S.A.



Bogotá D.C., 12 de diciembre de 2022

Señores
JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE MEDELLIN
Atn. MARTA LUCIA BURGOS MUNOZ
Secretaria
men03med@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: EJECUTIVO POR ALIMENTOS con radicado No 2018-00369 iniciado por
ELIZABETH MEJIA C.C. 43.821.317 contra **WALTER JAVIER ORTEGA DORADO C.C.**
16.744.443.

Oficio No. 673

ANEXOS: No.

Honorable señora Bugos:

En atención al oficio de la referencia, **MARIA DEL CARMEN BUITRAGO**, en su calidad de funcionaria de Citibank Colombia S.A respetuosamente:

MANIFIESTO

Se recibió en las dependencias de Citibank Colombia S.A. una comunicación de solicitud de información, correspondiente a las cuentas bancarias que posee **WALTER JAVIER ORTEGA DORADO C.C. 16.744.443**, por lo cual, nos permitimos brindar la siguiente información:

Una vez validados nuestros registros, confirmamos que, **WALTER JAVIER ORTEGA DORADO C.C. 16.744.443**, no tiene vinculo comercial a la fecha con Citibank Colombia S.A.

Así mismo, informamos que el Banco Citibank Colombia S.A. desde el 30 de junio del 2018, dispone únicamente de productos y servicios contractuales con personas jurídicas (clientes corporativos), por lo que actualmente, no es posible llevar a cabo aperturas ni manejos de productos a nombre de personas naturales.

Recordamos que todo lo relacionado con banca de consumo o personal se encuentra cedido a Scotiabank Colpatría desde junio de 2018.

Atentamente,

Maria Buitrago
MARIA DEL CARMEN BUITRAGO
Citibank Colombia S.A.
Sin anexos.

Informar Bloquear
Eliminar Archivar
Responder Responder a todos Reenviar Reunión
Reglas Leído / No leído Clasificar Marcar/Desmarcar A dir

RESPUESTA A OFICIO 673 RAD 2018-00396 - EJECUTIVO POR ALIMENTOS - DTE ELIZABETH MEJIA CC 43821317 - DDO WALTER JAVIER ORTEGA DORADO C.C. 16744443

Jessica Andrea Gutierrez Restrepo <jessica.gutie
 Para: Juzgado 08 Familia - Antioquia - Medellín

Mié 7/12/2022 11:57 AM

JUZGADO 673.pdf
 142 KB

Cordial saludo.

Envío respuesta a oficio 673 RAD 2018-00396 - EJECUTIVO POR ALIMENTOS - DTE ELIZABETH MEJIA CC 43821317 - DDO WALTER JAVIER ORTEGA DORADO C.C. 16744443

¡Feliz día

Jessica Andrea Gutierrez Restrepo.

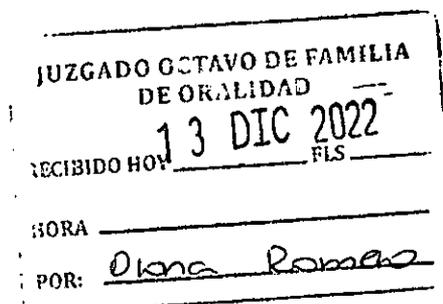
Supernumeraria Operaciones Canal Agencias.
 Contacto: 448 75 00 Ext. 4341
 www.confiar.coop



La diferencia está en Confiar

El contenido de este correo y/o sus anexos son para uso exclusivo de su destinatario intencional y puede contener información legalmente protegida por ser privada o confidencial. Si usted no es el destinatario intencional de este correo por favor informenos de inmediato y elimine el correo y sus anexos. Igualmente, cualquier retención, revisión no autorizada, distribución, divulgación, reenvío, copia, impresión, reproducción, o uso indebido de este correo y/o sus anexos, esta estrictamente prohibida y sancionada legalmente.

← Responder → Reenviar



RADICADO: 004-201-2022120112017
FECHA: 01/12/2022 11:54:30 a. m.

Medellín, 01 de Diciembre de 2022

Señor(a)
MARTA LUCIA BURGOS MUÑOZ
SECRETARIA
JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD
j08famed@cendoj.ramajudicial.gov.co
CRA 52 # 42 - 73, OF 308
MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Asunto: EJECUTIVO POR ALIMENTOS - DTE ELIZABETH MEJIA CC 43821317 - DDO
WALTER JAVIER ORTEGA DORADO C.C. 16744443
Oficio: 673 RAD 2018-00396

Cordial Saludo.

En respuesta al oficio de la referencia, le informamos que, a la fecha, las personas relacionadas en su comunicación, no han tenido ningún vínculo con la Cooperativa a través de nuestros productos financieros.

Por lo anterior no podemos dar cumplimiento a lo solicitado.

Cualquier información adicional, con gusto le será suministrada

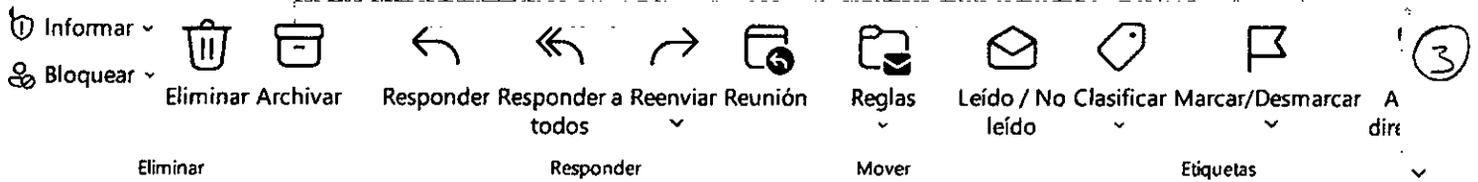
Cordialmente,



JHON FREDY ALVAREZ MONTOYA
Coordinador Operativo
CONFIAR Cooperativa Financiera

Elaborado: Jessica Andrea Gutierrez Restrepo.

2018-396



RV: Respuesta oficina 673

Categoría amar... X



J Juzgado 03 Penal Circuito Adolescentes Función



Para: Juzgado 08 Familia - Antioquia - Medellín

Mié 14/12/2022 8:25 AM

CC: andrea.chacon@crezcamos.com

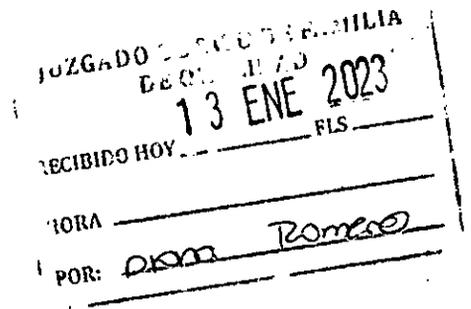
Rta Oficio 673.pdf
156 KB

Buen día

Remito correo recibido de manera errónea en este despacho.

Gracias por su atención,

DAVID ANDRÉS MONTERO ZARAMA
SECRETARIO
JUZGADO TERCERO PENAL DE ADOLESCENTES DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN



De: Andrea Chacon Mosquera <andrea.chacon@crezcamos.com>
Enviado: miércoles, 14 de diciembre de 2022 8:11
Para: Juzgado 03 Penal Circuito Adolescentes Función Control Conocimiento - Antioquia - Medellín <men03med@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 08 Familia - Antioquia - Medellín <j08famed@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Respuesta oficina 673

Buen día,

Crezcamos S.A. Compañía de Financiamiento remite respuesta:

Proceso: PETICIÓN DE INFORMACIÓN
Demandante: ELIZABETH MEJIA C.C 43.821.317
Demandado: WALTER JAVIER ORTEGA DORADO C.C 16.744.443
Radicado: 2018-00396
Oficio: 673

POR FAVOR ENVIAR ACUSE DE RECIBIDO

Cordialmente,

Andrea Chacón Mosquera
Asistente de operaciones pasivas
Crezcamos S.A. Compañía de Financiamiento
andrea.chacon@crezcamos.com
PBX: 320 88 99 800 - Ext. 92705
Cra. 23 No. 28 - 27 Bucaramanga
www.crezcamos.com

Bucaramanga, 14 de Diciembre del 2022

Señores

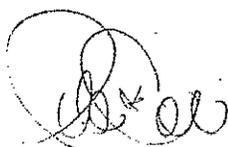
JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD MEDELLÍN

Proceso: PETICIÓN DE INFORMACIÓN
Demandante: ELIZABETH MEJÍA C.C 43.821.317
Demandado: WALTER JAVIER ORTEGA DORADO C.C 16.744.443
Radicado: 2018-00396
Oficio: 673

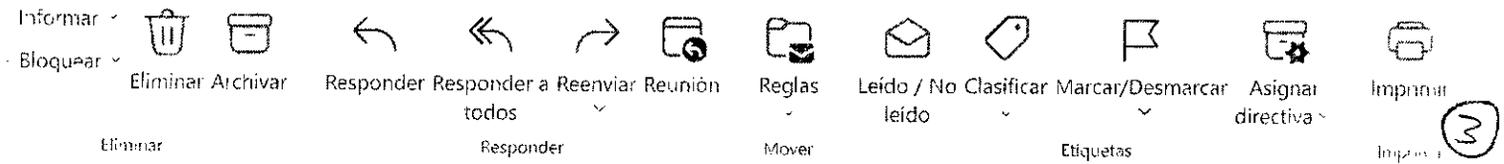
Respetados señores:

De la manera más atenta, nos permitimos informar que las personas mencionadas en el Oficio de referencia no poseen en Crezcamos S.A. Compañía de Financiamiento los productos mencionados en el mismo.

Cordialmente,



ANDREA CHACON MOSQUERA
OPERACIONES DG
CREZCAMOS S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO



RESPUESTA OFICIO: 673

Categoría amar... X

2018-396

Luisa Victoria Tamayo Atencio <ltamayo@cfa.com.co>

Para: Juzgado 08 Familia - Antioquia - Medellín

Lun 5/12/2022 4:52 PM

27. RESPUESTA 673-2022189... 394 KB

Reciba un cordial saludo.

A continuación, se adjunta respuesta del OFICIO de referencia por parte de la Cooperativa Financiera de Antioquia - CFA. Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida.

lo hacemos posible de corazón! cfa

Cordialmente

Luisa V. Tamayo Atencio
Practicante

REPRODUCCIÓN DE LA COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA



Dirección General
444 18 27 Ext: 10206

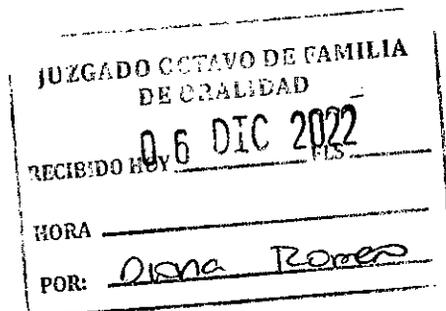
www.cfa.com.co



El contenido de este documento y/o sus anexos son para uso exclusivo de su destinatario intencional y puede contener Información legalmente protegida por ser privilegiada o confidencial. Si usted no es el destinatario intencional de este documento por favor Infórmenos de inmediato y elimine el documento y sus anexos. Igualmente cualquier retención, revisión no autorizada, distribución, divulgación, reenvío, copia, impresión, reproducción, o uso indebido de este documento y/o sus anexos, está estrictamente prohibida y sancionada legalmente. Agradecemos su atención. **COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA.**

El colaborador tiene derecho a no atender las comunicaciones que reciba una vez finalizado su horario laboral, salvo causa de fuerza mayor o por circunstancias excepcionales que puedan ser perjudiciales para la Cooperativa.

Responder Reenviar





Medellin, 05 de Diciembre del año 2022

Señora

ALBA LUCRECIA FLOREZ CORONEL

Coordinadora del Grupo de Trabajo de Cobro Coactivo

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Carrera 13 No 27 – 00

BOGOTA D.C.

Referencia:	Nº radicado 673
Asunto	Solicitud de INFORMACIÓN

Cordial saludo,

Una vez revisado el sistema, se informa respetuosamente que el SEÑOR WALTER JAVIER ORTEGA DORADO , Con identificación 16744.443 no posee productos de depósito financiero. Por lo tanto, no es posible acceder a lo solicitado.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida.

Cordialmente,

ALEXANDER OCAMPO LOPEZ

Profesional Jurídico

CFA – Cooperativa Financiera

☎ 444 18 27 Ext: 10204

	Nombre	Cargo
Proyectó	Luisa Victoria Tamayo	Practicante Jurídico